Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.131.706	CONTRATO No.	1321-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De un total de 42 personas asignadas, para este mes se encuentran activas 38, 4 en estado ausente hace varios meses. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Pasto: 11 PR - Ricaurte: 11 PR y 2 AUTO SAR AI - Mallama: 2 PR -Samaniego: 4 PR y 1 AUTO SAR AI -Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 38 atenciones. Las atenciones estuvieron enmarcadas en la socilización de la Resolución 2319 de 2024, firma de autorización de tratamiento de datos y firma de actas de acuerdo al cronograma de trabajo.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Posterior a la socialización de la Resolución 2319 de 2024, se avanzó en la firma de actas de compromiso del PRI de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido, se firmaron y cargaron en SIRR 15 actas de compromiso. -Se realizó el seguimiento en el sistema de dos (2) PR en la ficha de menores de edad. -Se realizó acompañamiento a los participantes de la estrategia de Maestro Itinerante en el municipio de Ricaurte, verificando la participación activa y cumplimiento de las actividades propuestas y se acompañó la entrega de un kit escolar de ciclo 6. - Se realizó acompañamiento a la reunión de la asociación ASOPAZ llevada a cabo en la ciudad de Pasto, donde se despejaron inquietudes y se brindaron orientaciones respecto al proyecto productivo colectivo. - Se firmaron 14 actas de compromiso de PRI, correspondiente al 38% de avance.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se acompañó la postulación de siete (7) PR a la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se acompañó la participación de un (1) PR en la Feria de emprendimientos en el marco de la semana por la paz, desarrollada por parte del SENA.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realizó seguimiento a un (1) proyectos productivos identificando lo siguiente: - TIENDA LA ECONÓMICA: se encuentra en funcionamiento, es sostenible
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	No se realizaron actividades en este periodo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.131.706	CONTRATO No.	1321-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó la actualización en SIRR de once (11) contactos de los PR y el cargue de un documento de identificación que no se encontraba en el sistema.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realiza articulación constante con la coordinadora del equipo de reincorporación y de facilitadores, por tanto, se participó en diferentes reuniones y espacios de trabajo asi: - Participación en la mesa de revisión y seguimiento al caso de seguridad y reubicación de una PR con la asistencia de la misión de verificación de la ONU, enlace territorial de la unidad de implementación y ARN. - Participación en la reunión mensual del equipo de facilitadores con la coordinadora del equipo donde se revisó y socializó la Resolución 2319 de 2024. - Participación en la jornada de salud mental desarrollada con la participación de todos los compañeros del GT-Nariño. - Participación en reunión sobre reforma pensional - Participación en la jornada de círculo de la palabra - Participación en la capacitación certificado de discapacidad con el Instituto Departamental de Salud
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Diligenciamiento de la encuesta ESTRATEGIA CUIDANDONOS PARA LA PAZ, Professional Quality of Life Scale (ProQOL) - Se realizó cargue de la información solicitada por la Presidencia de la República de los tres (3) PR del municipio de Ricaurte que participarán del Diplomado presencial en Gerencia en proyectos sociales y contratación pública con énfasis en pueblos étnicos. - Firma y cargue en ARPA de formatos de autorizacipon de tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, asi como de los integrantes de los núcleos familiares. - Respuesta a PQR de un PR referente al no desembolso de la asignación mensual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	No se realizaron actividades en este periodo

Gloria Fernanda Pastas Morales

Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales

GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mario Fernando Puchana Villamil

Firmado digitalmente por Mario Fernando Puchana Villamil

NOMBRE(S): MARIO FERNANDO PUCHANA VILLAMIL

Fecha VoBo: 30 de septiembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co